

## RIBA DE SANTIUSTE

Riba de Santiuste se encuentra formando parte de la comarca seguntina, en su zona más septentrional. Es un municipio cargado de historia que se asienta junto al cerro en que se erige el imponente castillo medieval, que vigila por sus cuatros costados el amplio valle del río Salado. Se localiza al noreste de la provincia de Guadalajara, en las estribaciones de los Montes de Barahona que marcan el límite con la provincia de Soria, a unos 90 km de la capital, desde donde se accede por la A-2 hasta Sigüenza y desde allí dirección Atienza para desviarse por la GU-170.

Siguiendo la ruta del río Salado, que nace en el límite con Soria, nos adentramos en un amplio valle, en cuyo descenso encontramos el municipio de Riba de Santiuste. A lo largo del curso de este río se producen formaciones salinas que encauzan en amplios valles que se remontan a la época neolítica, valles en los que se ha encontrado restos arqueológicos en un yacimiento de la Edad del Bronce. Ya desde época antigua se aprovecharon estos lugares ricos en sal para explotarlos, lo que dio lugar a la creación de asentamientos humanos en torno a su cauce, como el de referencia. Llegamos al término de la Riba atravesando un paisaje duro, austero, acompañado de suaves lomas que se rodean de bosques de quejigos. Un paisaje sereno, pero salpicado de tierras de historia, con cerros coronados por castillos e iglesias protegidas por torreones como el de la Riba, que vigilaban desde su cumbre las avanzadillas árabes frente a Castilla.

Las salinas de la región comprendida entre Atienza y Sigüenza debieron de tener importancia mucho antes de la reconquista cristiana, pues su protección desde tiempo inmemorial así lo atestigua; motivo de ello fue la construcción de una fortaleza defensiva en todo el amplio valle: el castillo de Riba de Santiuste. El control del castillo aseguraba el transporte de las mercancías por los duros caminos de la zona hasta su entrada y salida de las salinas.

Se trata de una fortaleza militar de origen musulmán, orientada de Norte a Sur, que corona lo alto de un cerro. De su época árabe no quedan apenas restos, sólo unas cuantas cerámicas que confirman en el lugar un poblamiento cercano recostado sobre los muros de la fortificación. De planta alargada, la fortaleza se asienta sobre una peña adaptando su silueta a la orografía del terreno. Es una construcción militar pensada para la defensa de la comarca del río Salado, que alza sus muros sobre el borde de la estrecha y alargada plataforma del cerro. Fue edificada por los árabes, y reconstruida y reformada después por los cristianos, y precedió al nacimiento de un núcleo poblacional en la ladera opuesta al castillo, la Riba de Santiuste. Donde esta *rippa* o riba, roca o también ribera, se menciona como cercana a un río y siempre también cercana a un elemento defensivo, torreón o castillo. Con el tiempo la deformación fonética tomó el sobrenombre de *Sancti Iusti*, lo que equivale a Riba de San Justo; se le añade, pues, el sobrenombre que hace referencia a un mártir cristiano, *Iusti*, que murió hacia el siglo IV en *Complutum* (Alcalá de Henares), cuya fiesta se celebra el 6 de agosto en las poblaciones cercanas de Tobes y Santiuste y en las aldeas de la Riba. San Justo tiene un culto atestiguado desde el siglo IV, y se difundió por la península en el siglo VII. Se quiso de ese modo honrar a este santo cristiano adoptándolo como patrón una vez que se reconquistaron las tierras de la Marca Media.

Existen abundantes yacimientos arqueológicos en sus cercanías que datan la presencia de tribus prehistóricas en la ribera del río. Aunque el testimonio más antiguo procede del siglo XI, durante el proceso de reconquista en el reinado de Alfonso VII, y hace referencia a una incursión militar del rey Fernando I en el año 1060. Es en esta fecha cuando el monarca Fernando I realizó una incursión cristiana en tierras árabes del Reino Taifa de Zaragoza regido por Abu

Yafar, comenzando desde tierras de lo que hoy es Soria y descendiendo por el cañón del río Salado hasta tomar la fortaleza de Santiuste, que protegía la entrada al valle del río. Desde aquí las tropas cristianas fueron arrasando los diferentes núcleos que se iban apareciendo a lo largo del camino: Santamera, Huérmeces, hasta llegar posiblemente a Sigüenza, retirándose de nuevo hacia tierras sorianas. Fue de hecho la primera incursión de peligro por reconquistar la Marca Media, cuyo objetivo era interceptar las comunicaciones entre los reinos Taifas de Toledo y Zaragoza, por lo que la destrucción de los enclaves de la ruta salada perjudicó notablemente a las tropas árabes, originando importantes daños económicos, aunque la reconquista definitiva no tendrá lugar hasta un siglo después.

El castillo de Santiuste y la villa que creció en cercanía, la Riba, fueron la primera posesión en manos del señorío episcopal, mucho antes incluso que la propia Sigüenza, lo que nos da una idea de la importancia tanto estratégica como económica de la Riba en aquella época. Tras la reconquista en 1123 por don Bernardo de Agén, el rey concede al obispo un cierto número de pueblos cercanos a la ciudad, ya por simple donación o por intercambio entre rey y obispo, en vistas a la pacificación completa de la comarca. Estos pueblos, al erigirse el señorío, quedaron integrados automáticamente en él bajo la potestad del obispo-señor. Así pues, aparece en un primer documento la donación del castillo y la villa de la Riba de Santiuste por parte de Alfonso VII a don Bernardo de Agén y al cabildo de Sigüenza el 13 de julio de 1129:

*Facio cartam donatiionis sancti Mariae seguntine ecclesie et tibi venerabile ejusdem sedis episcopo domino Bernardo tuisque sucesoribus in ideo canonicis servientibus de castro sancti justi cum ómnibus suis hereditatibus, et cum illa villa de la Riba (...) et cum ómnibus terminis qui ad illum castellum pertinent jure hereditario.*

Este texto habla claramente por primera vez del castillo de San Justo y la villa de la Riba, tratándolos como entidades independientes, como ocurriría por entonces también en la ciudad de Sigüenza, dividida en dos (inferior y superior), y mencionando a su vez entre los bienes adjudicados las salinas, lo que nos da indicios de la gran importancia que tenía su explotación en la época.



Vista del castillo

Dicha donación sería confirmada por Alfonso VIII a finales del siglo XII. Desde este momento las fronteras del señorío seguntino entre los siglos XII al XIV se conservarían con ligeras diferencias hasta el momento en que se produjo la desamortización de los bienes eclesiásticos de Felipe II, hacia 1574. Pero antes de que eso se produjera el señorío se redujo a 16 pueblos en el siglo XIV, entre los que aún se incluía la Riba de Santiuste. Por entonces el obispo y señor don Simón despliega una actividad importante entre la Riba y Sigüenza intentando unificar todo este territorio bajo un mismo Común. De este modo el señorío episcopal quedó configurado desde mediados del siglo XIV en torno a dos polos jurisdiccionales: Sigüenza, con sus aldeas, y la plaza fuerte de la Riba y su tierra (La Riba, Bretes, Querencia, Riosalido, Sienes, Tobes, Torrequebrada, Valdealmendras y Valdelcubo).

A lo largo de toda la Edad Media, y por diversas causas, el patrimonio de la corona castellana se había ido debilitando. La jurisdicción real cedía su puesto en diversos territorios a las jurisdicciones señoriales, y las rentas de la hacienda real pasaban a manos de los particulares. Pero será en el siglo XVIII con la dinastía de los Borbones, y durante el reinado de Carlos III, cuando se intente revertir a la corona rentas y jurisdicciones segregadas a ella a lo largo de los siglos anteriores. A finales del siglo XVIII, siendo obispo don Juan Díaz de la Guerra, se produjo la desaparición del señorío episcopal seguntino y su cesión voluntaria a la corona. Aunque en un principio esto fuera así, no llegó a desaparecer del todo, pues en la práctica tanto el obispo como el cabildo renuncian únicamente a sus prerrogativas judiciales respecto a la ciudad de Sigüenza y su tierra, pero no respecto al otro polo que formaba el señorío, la Riba de Santiuste y su tierra, por lo que el obispo continuó nombrando alcaldes ordinarios para la Riba y su tierra hasta principios del siglo XIX, con la definitiva abolición de los señoríos eclesiásticos hacia 1811.

## *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción*

LA IGLESIA PARROQUIAL se sitúa en el centro del municipio, junto al ayuntamiento. Se trata de un edificio de tradición románica del siglo XIII, pero que ha sufrido numerosas reformas y ampliaciones a lo largo de su historia, principalmente entre los siglos XVI-XVII, cuando la acomodaron a las nuevas directrices eclesiásticas del obispado seguntino, como ocurrió con la mayoría de las iglesias de la zona de confluencia del señorío: Alcuneza, Alborca, Rienda y otras de la comarca.

Originalmente, la construcción de la iglesia era de una sola nave con espadaña a poniente de dos vanos, presbiterio sobreelevado sobre el conjunto, bóveda de piedra y nave central cubierta con artesonado de madera, como era habitual. En el siglo XVII se produjo un recrecimiento de la espadaña y de la nave, sustituyendo el artesonado por bóvedas de yeso; se puede observar cómo en la parte inferior aparecen los dos vanos cegados para campanas de origen románico. La fábrica de la construcción es de piedra arenisca de tono rojizo, muy común en la zona, lo que le otorga un color peculiar, con muros de mampostería y refuerzo de sillares en esquinas y parte de la espadaña. La portada de ingreso se abre al mediodía, donde, hacia el siglo XVII, se cubría con un soportal, ampliándose por tanto

la iglesia a dos naves en este siglo. Finalmente se eliminó en el siglo XX la nave lateral, lo que motivó que los arcos laterales fuesen reconstruidos para consolidar el cierre por el lado sur.

La portada de ingreso se abre con un arco de medio punto, moldurado y decorado con cordoncillo liso, que descansa en jambas sencillas. Se hallan dos contrafuertes en las esquinas de la cabecera que soportan el empuje de la bóveda de piedra hacia el exterior, motivo por el que se sobreelevó la iglesia. La espadaña triangular a poniente, rehecha en el siglo XVII, levantó su fachada un tercio por encima de la nave. Consta de dos vanos de medio punto, por encima de los dos que existían en época románica, que se encuentran cegados desde entonces. A mitad de la fachada de la espadaña arranca una cornisa que debía de recorrer por entero los muros de la iglesia original, de ello queda evidencia en el primer tramo del muro sur. En el muro norte se abre una capilla de planta cuadrada, abierta durante la reforma de la iglesia, en la que se venera un retablo del Santo Cristo, de época barroca.

Al interior se aprecia la altura de la nave tras su reforma en el XVI, cuando se sustituye el artesonado de madera por bóvedas de yeso y cañón con lunetos. La cabecera se



Espadaña



Pila bautismal

eleva al mismo tiempo con el motivo de instalar un retablo barroco en el altar, según directrices del obispado en esa época.

La pila bautismal, situada en la parte meridional sobre el altar de la iglesia, es uno de los pocos testimonios que se han conservado de la primitiva construcción de la iglesia. Se trata de uno de los elementos originales del siglo XIII, de estilo románico. Su estado de conservación es muy delicado debido principalmente al material con la que está realizada, de piedra toba o arenisca. De pequeñas dimensiones, tiene 88 cm de diámetro en su copa y una altura total de 88 cm, intenta simular una decoración de gallones sobre la copa. Aunque se encuentran muy desgastados, es posible apreciar su dibujo, de técnica muy sencilla. Los gallones arrancan desde la parte inferior de la copa y ascienden al tiempo que se van ensanchando, aunque muy débilmente. La base mide 35 cm de altura, y la compone un fuste piramidal de una sola pieza de piedra sillar muy tosca, sin labrar, sobre la que asienta la copa, aunque cabe la posibilidad que no sea ésta su basa original. Es un tipo de pila con

decoración típica alcarreña de gallones, diferenciándose únicamente en el grado de ejecución técnica por parte del artista, con respecto a pilas de otros núcleos cercanos, siendo de muy bajo relieve, lo que hace que tenga similitudes con otras como la de Villaescusa de Palositos.

Texto y fotos: EJM

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de, II 1983 pp. 113-114; BLÁZQUEZ GARBAJOSA, A., 1988 pp. 65-66; DÍAZ DÍAZ, T., 2004 pp. 621-626; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960 p. 99; HERRERA CASADO, A., 1988a, pp. 578-579; HERRERA CASADO, A., 1994, p. 111; LARUMBE, M. y ROMÁN PASTOR, C., 2005, pp. 181-185; MADOZ, P., II 1845-1850 (1987), p. 259; MIÑANO, S. de, II, 1826 (2001), p. 504; NIETO TABERNÉ, T., ALEGRE CARVAJAL, E. y EMBID GARCÍA, M. A., 1991, p. 479; PÉREZ ARRIBAS, A., 2002, pp. 297-300; RANZ YUBERO, J. A., 2007, p. 133; SERRANO BELINCHÓN, J., 2004, p. 333.